

# SGSI10

## POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

**Elaborado: 24/06/2022**

Firma: Responsable SGSI

**Revisado y aprobado: 24/06/2022**

Firma: Comité de Seguridad 24/06/2022

**izertis**



**YOUR  
FUTURE,  
OUR  
CHALLENGE.**

**ADN IZERTIS**

## **Índice**

1. <u>POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.....</u>	<u>4</u>
2. <u>CONTROL DE VERSIONES.....</u>	<u>7</u>

# 1. POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

El propósito de esta Política de la Seguridad de la Información es proteger los activos de información de IZERTIS y se encuentra publicada en nuestra página web bajo el apartado [Política de Calidad, Seguridad, Gestión Ambiental](#) de la página web de Izertis.

La Política de la Seguridad de la Información de IZERTIS consiste en asegurar:

- El cumplimiento de la legislación vigente en materia de seguridad de los Sistemas de Información y de manera específica, con el Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
- La información está protegida contra pérdidas de disponibilidad, confidencialidad, integridad, autenticidad y trazabilidad.
- La información está protegida contra accesos no autorizados.
- Cumplimiento de los requisitos legales aplicables.
- Cumplimiento de los requisitos del negocio respecto a la seguridad de la información y los sistemas de información.
- La generación de una adecuada trazabilidad del sistema y de la información o aplicaciones, cuando fuera necesario.
- Las incidencias de seguridad son comunicadas y tratadas apropiadamente.
- El establecimiento de procedimientos para cumplir con esta Política.

- El responsable de Seguridad de la Información será el encargado de mantener esta política, los procedimientos y de proporcionar apoyo en su implementación.
- Los responsables de cada área de negocio serán los encargados de implementar esta Política y sus correspondientes procedimientos dentro de su área.
- Cada empleado es responsable de cumplir esta Política y sus procedimientos según aplique a su puesto de trabajo.
- La concienciación y formación continua en seguridad de la información.
- Es política de IZERTIS implementar, mantener y realizar un seguimiento del del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

Izertis ha seleccionado el estándar internacional UNE-ISO/IEC 27001: 2014 considerando su Anexo A y el estándar ISO /IEC 27002, como el marco general para la definición de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, y aquellas medidas y controle aplicables, contenidos en el Real Decreto 3/2010. En base a estas normas se han determinado los principios generales para la seguridad de la información que se presentan en el documento [Manual de Seguridad de la Información SGSI01](#) y se despliegan en el conjunto de documentos (procedimientos, planes y formatos) del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

El Manual de Seguridad de la Información SGSI01 incluye una descripción detallada de las exigencias establecidas en el Real Decreto 3/2010 (dimensiones AT, actividades/sistemas sujetos al alcance del SGSI,

responsabilidades, estructura documental, marco legal y regulatorio y nivel de seguridad requerido).

El presente documento constituye la Política de la Seguridad de la Información y tendrá vigencia una vez aprobada por la Dirección y puesta en conocimiento de todo el personal de la organización afectado, incluidos aquellos externos a los que sea de aplicación. La presente política está alineada con las directrices de las leyes y regulaciones existentes y proporciona un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos de seguridad de la información. Cualquier conflicto con estas regulaciones debe ser informado inmediatamente a la organización.

Toda violación de la presente política o aquellas que la desarrollen, de las normas y procedimientos, será considerado por el procedimiento disciplinario, incluyéndose proveedores y colaboradores externos.

Esta política ha sido aprobada por la dirección de IZERTIS y se revisará anualmente.

24 de junio de 2022

Firma: Pablo Martín,

Presidente

## 2. CONTROL DE VERSIONES

Todo usuario de este fichero que encuentre un error u oportunidad de mejora deberá comunicarlo al responsable de este para su evaluación y, en su caso, modificación.

La versión en vigor del fichero es la que se encuentra en el repositorio **NORMAS Y CERTIFICACIONES** de Alfresco.

VERSIÓN	FECHA	MODIFICACIONES
1	11/06/2018	Primera versión. Se incorpora como documento independiente del Manual de Seguridad, incluyendo los requisitos del Esquema Nacional de Seguridad.
2	23/08/2019	Cambio en el formato a nueva plantilla corporativa
3	11/09/2019	Cambio en el formato
4	4/10/2019	Cambios derivados de la auditoría externa del ENS, se añade referencia al manual de seguridad SGSI/01.
5	15/01/2020	Cambio de repositorio a Alfresco. Cambio de ITSM (iTOP – Remedy).

6	17/09/2020	Se incorpora reseña a los objetivos
7	24/06/2022	Se incorporan las dimensiones de autenticidad y trazabilidad